

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Laboral



**Libertad Sindical. Representación Sindical en la Empresa.
Elección de órganos de representación de los trabajadores.
Procedimientos de información y consulta.**

Profesor: D. Juan Calvente Menéndez

2021/2022

- **Asignatura:** Libertad sindical. Representación sindical en la empresa.
- **Créditos ECTS:** 1
- **Semestre:** 2º
- **Profesor:** D. Juan Calvente Menéndez.
- **Idioma:** Español.
- **Tipo de asignatura:** Optativa.
- **Curso académico:** 2021 - 2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Se analiza el contenido de la libertad sindical, su tutela, la función constitucional de los sindicatos y las modalidades de participación del personal en la empresa.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- CE53.El alumno debe ser capaz de comprender y gestionar el sistema de representación de los trabajadores en la empresa y analizar la Negociación colectiva y los Convenios Colectivos de eficacia general y limitada.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Libertad sindical. Representación sindical en la empresa. Elección de órganos de representación de los trabajadores. Procedimientos de información y consulta		
Actividades formativas: Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	6,25	40%
AF2: Trabajo personal y en equipo	9,375	30%
AF6: Estudio y discusión de casos	9,375	30%
	25	

Docencia

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en



la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria:

1. Participación:	10 %
2. Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura:	30 %
3. Prueba objetiva final.	60 %

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria:

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30 %.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y

coherentemente grupos de conceptos.

2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALBIOL MONTESINOS, I.L., La tutela de la libertad sindical por los tribunales nacionales, Madrid, Civitas, 1987.
- ESCUDERO RODRÍGUEZ, R., La representatividad de los sindicatos en el modelo laboral español, Madrid, 1990.
- ESTEVE SEGARRA, A., Las asociaciones empresariales: régimen jurídico y representatividad, Pamplona, Aranzadi, 2003.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F., El sindicato. Naturaleza jurídica y estructura, Madrid, Civitas, 1982;
- LAHERA FORTEZA, J., La titularidad de los derechos colectivos de los trabajadores y funcionarios, Madrid, CES, 2000.

- MONTALVO CORREA, J. El concepto de sindicato más representativo en los sistemas sindicales europeos, Madrid, IES, 1980.
- OJEDA AVILÉS, A., “Delimitación, contenido y restricciones de la libertad sindical” en RODRÍGUEZ PIÑERO (Coord.) Comentarios a la Ley de Libertad Sindical, Madrid, Tecnos, 1986;
- OJEDA AVILÉS, A, “Un contenido esencial algo venial. O los problemas técnicos de una dispersión hermenéutica”, REDT, 1990, n. 44.
- OJEDA AVILÉS, A, “Un contenido esencial algo venial. O los problemas técnicos de una dispersión hermenéutica”, REDT, 1990, n. 44.
- PUEBLA PINILLA, A., La responsabilidad civil del sindicato. Un estudio sobre la responsabilidad derivada de la actividad sindical Madrid, La Ley- Actualidad, 2000.
- TÁRRAGA POVEDA, J, El sindicato como empleador. Estudio de las relaciones en el interior del sindicato, Madrid, CES, 2002.
- VALDÉS DAL-RÉ, F, La exclusión de los empresarios del derecho de libertad sindical: el acertado cierre por la jurisprudencia constitucional de una falsa polémica, RL 1997, n. 15/16.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D. Juan Calvente Menéndez

Abogado en ejercicio. Counsel y Director del Departamento Laboral de Clifford Chance en España (con oficinas en Madrid y Barcelona). Experiencia profesional en el ámbito del Derecho del Trabajo desde 1987, en que accedió al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social (nº 1 de su promoción). Desempeñó diversos cargos en la Administración Laboral y en la Inspección de

Trabajo, y en abril de 1996 se incorporó a la firma de abogados Clifford Chance. Licenciado en Derecho y en Sociología (especialidad de Sociología Industrial) por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor en el Centro de Estudios Garrigues (Master de Asesoría Jurídico-Laboral) y en diversos programas del Centro de Estudios Financieros. Conferenciante habitual y autor de diversas monografías y artículos doctrinales en varias publicaciones especializadas en materia laboral. Mediador del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA). Miembro de la European Employment Lawyers Association (EELA, Asociación Europea de Abogados Laboralistas) y Socio Fundador de FORELAB.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 8, 28108 Alcobendas, Madrid.

- D. Juan Calvente Menéndez - JUAN.CALVENTE@ext.centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Breves anotaciones sobre la libertad sindical en el ámbito internacional y comunitario
2. Incardinación de la libertad sindical en el ordenamiento interno
3. Ámbito de aplicación del derecho de libertad sindical
4. Régimen jurídico general de los sindicatos
5. Los sindicatos y los órganos unitarios de representación de los trabajadores (breve apunte)
6. Representatividad de los sindicatos

7. La acción sindical en la empresa
8. Las asociaciones empresariales y de trabajadores autónomos
9. Tutela de la libertad sindical y represión de las conductas antisindicales
10. Procedimientos de información y consulta

